



**Departamento de Fiduciaria y Valores
Depósito Central de Valores - DCV**

TEMA

Reunión Depositantes Directos DCV

Fecha y Hora: 30 de agosto de 2022, 10:00 a.m.
Lugar: Virtual
Organizada por: Departamento de Fiduciaria y Valores
Tipo de reunión: Reunión de Depositantes Directos DCV

Objetivo

Divulgar las novedades técnicas y operativas del DCV y brindar información acerca del proyecto de modernización de la infraestructura tecnológica del Depósito

Agenda de la reunión:

1. Compromisos reunión anterior
2. Implementaciones recientes
3. Novedades normativas
4. Proyecto de Modernización
5. Opiniones que construyen
6. Otros temas de interés

Desarrollo de la Reunión

El documento soporte de esta reunión se encuentra publicado en: www.banrep.gov.co, siguiendo la ruta: Sistemas de pago / Depósito Central de Valores - DCV / Estadísticas, Boletines Informativos e Información / Información / Reunión de Participantes – Presentaciones. Los temas desarrollados fueron conforme a lo propuesto en la agenda de la reunión.

De la reunión se destacan los siguientes aspectos:

1. Compromisos Reunión anterior:

En la reunión de agosto de 2021 surgieron 26 preguntas relacionadas con el proyecto MIT-DCV, algunas de estas se respondieron durante la sesión y las demás respuestas fueron incluidas en el acta de la sesión, publicada en la página Web del Banco de la República en el mismo mes de la reunión. Adicionalmente, se divulgaron mediante correo electrónico, del citado mes, enviado a las cuentas de correo corporativo registradas en el Departamento de Fiduciaria y Valores (DFV).



TEMA

Reunión Depositantes Directos DCV

2. Implementaciones recientes

Se comentó acerca de las siguientes implementaciones:

- Certificación Chrome
- TTV entre Emisor y Depositantes Directos
- Cuentas IBAN

3. Novedades Normativas

Principio de finalidad

El Decreto 151 de 2021 dispuso que las órdenes de transferencia de dinero o valores que ingresen a un sistema de compensación y liquidación de operaciones de valores se entenderán aceptadas y, en consecuencia, serán firmes, exigibles, irrevocables y oponibles a terceros de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 964 de 2005, cuando hayan sido ingresadas y confirmadas por los participantes.

De acuerdo con lo anterior, las órdenes de transferencia confirmadas en el DCV, las garantías constituidas para asegurar la liquidación de tales órdenes y las órdenes de transferencia aceptadas en Sistemas Externos y enviadas al DCV para realizar o culminar su liquidación, no se verán afectadas por órdenes de embargo, secuestro, confiscación, comiso, congelamiento o bloqueo de fondos, orden de retención o cualquier otra medida cautelar, siempre y cuando la orden de transferencia haya sido *aceptada* en el DCV o en el Sistema Externo, según el caso. *En cualquier caso, el DCV no garantiza el cumplimiento efectivo de las órdenes de transferencia Aceptadas*

Se informó que próximamente el Banco de la República reglamentará una tarifa para las IMF por cada orden de transferencia aceptada que sea anulada o modificada en el DCV.

4. Proyecto de Modernización

Estado del proyecto:

Se comentó que en la actualidad se encuentra en la “Etapa de implementación” y las principales actividades de esta etapa son:

- Pruebas de aceptación (primer ciclo culminado).
- Alistamiento de los Proveedores de Infraestructura (en curso).



Departamento de Fiduciaria y Valores Depósito Central de Valores - DCV

TEMA

Reunión Depositantes Directos DCV

- Entrenamiento.
- Marcha Blanca.
- Migración.
- Entrada a producción.

Estrategia del proyecto:

Se informó que con base en los resultados obtenidos en la fase de pruebas y las consultas elevadas por los participantes y las IMF, se amplió la etapa de implementación con el propósito de que los participantes contarán con un mayor tiempo para llevar a cabo actividades internas tales como procedimientos, herramientas ofimáticas, sistemas, entre otros. Así mismo, se indicó que la fecha esperada del paso a producción será el primer trimestre de 2024.

Implementación:

Se explicó que esta etapa se va a ejecutar en 4 fases incrementales en las que participarán los diferentes actores o grupos de interés dependiendo del rol que ejerzan

Cronograma:

Se dio a conocer el cronograma con las nuevas fechas y las actividades a desarrollar en cada una de éstas finalizando con el paso a producción el cual está previsto para el primer trimestre de 2024.

Beneficios de la ampliación:

Dentro de los principales beneficios podemos mencionar: perfeccionamiento de las cadenas de valor y sus procesos asociados, entre las IMF, los Custodios, Depositantes y el nuevo sistema del Depósito, Simulación mediante ejercicios de migración y paso a producción incluyendo certificación de cuentas de valores (propias y de terceros), saldos y operaciones a plazo, entre otros.

Se hizo énfasis en la identificación de las cuentas de valores explicando la estructura para cuentas de posición propia y de terceros o clientes.

Se invitó a los participantes a consultar los principales cambios y detalles del proyecto así como la información técnica y se indicaron los sitios en los que se encuentra disponible

5. Opiniones que construyen

Se reitera la disponibilidad que se tiene en el DFV para atender todas las inquietudes, preguntas, solicitudes y para ayudarles

Es un proyecto grande y complejo por esa razón se está haciendo por fases, con la ayuda y participación de todos ustedes, la idea es que sea lo más transparente y fácil para todos



**Departamento de Fiduciaria y Valores
Depósito Central de Valores - DCV**

TEMA

Reunión Depositantes Directos DCV

Se abrió un espacio para recibir las preguntas de los asistentes las cuales fueron respondidas en su totalidad en la reunión, se adjuntan en el anexo No. 1 de la presente acta

Compromisos*

Tarea	Responsable
Responder las preguntas recibidas en la reunión	Gerencia proyecto MIT DCV

*Los compromisos generados en esta reunión serán controlados en share point on line



Departamento de Fiduciaria y Valores
Depósito Central de Valores - DCV

TEMA

Reunión Depositantes Directos DCV

ANEXO No. 1

PREGUNTAS REUNIÓN DE PARTICIPANTES DCV

¿Las entidades que al principio van a utilizar Interfaz gráfica pueden hacer pruebas en las nuevas pantallas?	En el primer trimestre solo van a hacer pruebas las entidades que van a operar a través de la Mensajería y en el segundo trimestre se hará con los que van a trabajar con la interfaz gráfica
¿La migración se tiene planeada para un fin de semana de tal manera que no afecte la operatividad?	En su momento se revisarán las fechas para hacer la migración de cuentas y saldos y se les informará la fecha de entrada en producción. Se ratifica que será un fin de semana.
Se van a migrar todas las cuentas o solo las que estén activas en el DCV?	En la cartelera SEBRA está la información sobre las cuentas que se van a migrar, no se van a pasar todas, allí esta contemplado las que se van a pasar al nuevo sistema. Se aclara que en el boletín enviado en el pasado mes de Julio también hay información relacionada y con los reportes para que puedan conocerlos y familiarizarse con ellos
Favor confirmar dónde se puede obtener toda la información del proyecto.	En la página WEB hay sitios donde ubicar la información Los aspectos puntuales como estructura de cuentas, aspectos técnicos, entre otros, se pueden consultar en la cartelera SEBRA / Link del Proyecto MIT DCV También los invitamos a comunicarse con el Call Center del DFV y allí podrán consultar dónde se encuentra toda la información
¿Las consultas se realizan en otra parte diferente a la actual?	Si, por supuesto, son nuevas pantallas, nuevos sistemas; se mantienen los mismos servicios pero a través de pantallas completamente diferentes
¿Cuál sería el procedimiento para eliminar las cuentas que no se están utilizando en el momento?	El DCV actual no tiene la posibilidad de eliminarlos, pero si la cuenta no tiene saldo ni tiene movimientos desde hace un tiempo importante, se pueden inactivar no eliminar
¿Certificación de las fases?	La idea es certificar, lo importante es que las personas que tienen la participación obligatoria en cada una de las fases participen
¿Es necesario contratar un proveedor externo para desarrollar cada fase?	Depende de cada entidad, el nuevo software tiene estándares internacionales así que en cada entidad se deberán hacer los desarrollos correspondientes, pueden ser in house o contratados externamente, pero depende del software que tengan sino tiene estándares internacionales
¿Tendrán manuales para las pantallas?	Si, tendremos manuales y se les informará en que momento estarán disponibles